



## LA ENERGIA EN MEXICO

instituto nacional de investigaciones nucleares



*A la izquierda: Ing. Juan Eibenschutz Hartman, Director General de la CNSNS. A la derecha: M.C. J. Raúl Ortiz Magaña, Director General del ININ. Al centro, atestigüa, Dr. Jaime Klapp Escribano, organizador del evento e investigador del ININ.*

Miércoles 4 de mayo de 2005.- Dentro de los festejos dedicados a conmemorar el legado de Albert Einstein, se impartió en este Centro Nuclear, la conferencia intitulada **La Energía en México**, la cual estuvo a cargo del Ing. Juan Eibenschutz Hartman, Director de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).

Durante su intervención, el especialista señaló que el consumo de energía en México se basa mayoritariamente en el uso de hidrocarburos, los cuales se encuentran bajo el control del Estado. De acuerdo con la cantidad de energía consumida y el tamaño de la población mexicana, el consumo *per capita* en el país corresponde al promedio del consumo mundial. Sin embargo, existen muchas personas que no tienen satisfecha su demanda energética por falta de electricidad o por abastecimiento insuficiente. Este hecho, aunado al crecimiento de la población, demanda, en el caso del sector

eléctrico, una expansión a fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Agregó que el Estado, históricamente, ha sido el encargado de explotar los recursos primarios de la nación y de operar las empresas, tanto petrolera como eléctricas. En este contexto, los índices de desempeño no muestran cifras optimistas, aún cuando señalan valores aceptables. El problema más serio es que las empresas nacionales no son autónomas, ya que, a diferencia con otras paraestatales energéticas, que son responsables de sus operaciones, las mexicanas están sujetas a la intervención operativa de parte de diversas secretarías y agencias gubernamentales.

Para fines prácticos, las tarifas eléctricas son uniformes en todo el país. Los grandes consumidores no pueden negociar el precio: Luz y Fuerza compra la energía al precio de una industria. Considera que esta estructura no



propicia el crecimiento sano de la economía del país: es un freno a la inversión y a la instalación de nuevas industrias.

Apuntó dos elementos de importancia: uno de ellos son la reducción paulatina aplicada por el gobierno a los presupuestos de las empresas paraestatales, que curiosamente no afecta las prestaciones de los sindicatos. El otro, está relacionado al traslado de las actividades de ingeniería de proyectos, que se hacían con especialistas mexicanos, hacia los suministradores de plantas completas, en detrimento de las capacidades locales que fueron desarrolladas durante varios decenios.

Hizo notar que la política energética actual se apoya en los hidrocarburos, el crecimiento de la capacidad de generación del sector eléctrico, mediante plantas de ciclo combinado, a pesar de que el país es deficitario en gas natural y de que el costo total nivelado de generación es elevado, éste es uno de los elementos que avalan las directrices de la política energética vigente. Señaló la falta de reformas estructurales y de un programa de desarrollo de fuentes renovables sin un adecuado planteamiento.

Reconoció que es positivo observar la existencia de programas de ahorro energético y de incremento de eficiencia, medidas encaminadas a lograr un uso racional de la energía, no obstante, aclaró que este tipo de programas se debe manejar con cuidado, ya que en México hay grandes diferencias en la intensidad de uso de la energía a diferencia de lo que ocurre en países desarrollados.

Desde el punto de vista estratégico y dado que existe un crecimiento natural de la demanda, la principal preocupación es garantizar el suministro de energía a través de la diversificación, que inclusive contemple la opción nuclear dentro del portafolio de opciones. Se debe buscar la construcción de un marco regulatorio competitivo y práctico, que atienda los compromisos ambientales del país.

El desarrollo del sector energético debe realizarse con una visión de largo plazo, basada en una estrategia que defina adonde se quiere llegar, con programas actualizables y un esquema de fomento industrial sensato que active el mercado interno y que aproveche las capacidades de los centros de investigación, en particular, aquellos vinculados con la creación de tecnología. Que incluya la capacitación de recursos humanos para facilitar los cambios generacionales.

Se debe incrementar el conocimiento acerca del potencial de hidrocarburos: hay que hacer una mayor prospección. La diversificación de las fuentes primarias de energía puede incluir el uso de coque de petróleo y crudo Maya.

Inclusive, tal como se citó, se debe considerar la opción nuclear vista más como un programa que como la adición de una unidad más. Esta es la alternativa más prometedora para lograr el cumplimiento de los compromisos ambientales del país.

Es necesario incrementar la participación de los sindicatos y de la sociedad en su conjunto, no como elementos de oposición sino como



## LA ENERGIA EN MEXICO

### instituto nacional de investigaciones nucleares

elementos comprometidos con la supervivencia de las entidades y de las empresas del sector, y con el logro de sus objetivos para los cuales fueron creadas: cada uno de estos grupos debe de asumir su responsabilidad.

suficientes y, con instituciones y personal capacitados y comprometidos, que sin duda pueden contribuir al mejoramiento de nuestro panorama energético.

Asimismo, no se debe de perder de vista que México no tiene recursos ilimitados y si tiene una gran cantidad de necesidades sociales insatisfechas, por ello, es mandatario lograr una reforma energética y una reglamentación más flexible que propicie el crecimiento sano del sector.

Existen a la fecha diversas propuestas y contrapropuestas de reforma energética como son la privatización, la apertura, las alianzas estratégicas y la bursatilización. Ello ha traído como consecuencia una gran polarización del tema.

En cuanto a las posibilidades para mejorar el futuro energético del país están que el Estado asuma con responsabilidad la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos que es el recurso patrimonial del país y, además, separe el manejo y operación de las empresas que bien puede llevarse a cabo desde el mismo gobierno o a través de organizaciones privadas. Enfatizó que lo importante es aprovechar los recursos para aportar el mayor beneficio a la nación. No se debe considerar a las empresas del sector como fuentes generadoras de impuestos y de recursos económicos, sin tener en cuenta el crecimiento y fortalecimiento de las mismas.

Para terminar, es una realidad que México cuenta con recursos energéticos